

01/12/2022

## **16 años de cárcel para sujeto que violó y abusó sexualmente de dos niñas de 6 y 8 años de edad**

Sujeto fue condenado hoy en juicio oral, a las penas de 10 años de cárcel por el delito reiterado de violación y a 6 años de presidio, más penas accesorias, costas e incorporación de la huella genética, como autor del delito reiterado de abuso sexual en contra de dos de sus ahijadas menores de edad.

Cabe recordar que durante el juicio la Fiscal Wendoline Acuña, acreditó que los violentos actos de significación sexual se perpetraron, en fechas indeterminadas entre los años 2014 a febrero de 2021, en tres domicilios de Punta Arenas, cada vez que el acusado se quedaba al cuidado de su ahijada, FC, quien en ese entonces tenía entre 6 a 12 años de edad, dejando a la niña con mucha afectación por lo ocurrido.

La Fiscal expuso asimismo, pruebas que inculparon al sujeto, por similares hechos, esta vez en contra de otra de sus sobrinas, entre los años 2008 y 2010, cuando la niña tenía entre 8 y 10 años y se quedaba a solas con su tío.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369